

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID

DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	125 pesetas	} Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea de <b>cuarenta</b> letras o fracción. ☞ ☞
Media ídem.....	65 —	
Cuarto ídem.....	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE. LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES. EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES. TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE **0,30** PESETAS EN SELLOS

## LECTURAS CIENTÍFICAS

# LAS RAZAS HUMANAS Y LOS MAMÍFEROS

— POR —

VICTORIANO F. ASCARZA

**EJEMPLAR: 0,75 PESETAS**



# La Biblioteca Escolar para adultas

(Véanse números anteriores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL)

CONTINUACIÓN DE LOS LIBROS MÁS PROPIOS DE MUJERES, PUBLICADOS POR LA

Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.  
CALLE DE VALENCIA, 28. — MADRID

**Biblioteca popular.**—Tomos en 16.º (84 × 122 milímetros) encuadernados en pasta al cromo: **0,50** pesetas ejemplar.

## TÍTULOS

### MADemoiselle ROSE

- Cien maneras de preparar las legumbres.
- Cien maneras de preparar las salsas.
- Cien maneras de preparar los platos de vigilia
- Cien fórmulas para preparar sopas y potajes.
- Cien maneras de preparar los platos de caza.
- Cien modos diversos de aliñar la carne de vaca.
- Cien fórmulas para preparar los platos de ternera.
- Cien fiambres variados.
- Cien fórmulas para aprovechar los sobrantes de las viandas.
- Cien platos distintos para vegetarianos.
- Cien maneras de preparar huevos.
- Cien guisos exquisitos de patatas.
- Cien recetas para preparar un plato en pocos minutos.

### J. P. DESGRANGES

Guía del buen sirviente.

### V. ORDÓÑEZ

Alimentos averiados, adulterados o falsificados. Química doméstica, higiene y método fácil para conocer cuándo están averiados, adulterados o falsificados.

### SATURNINO CALLEJA

Guía para conservar la salud.

### STAFFE

- Tradiciones culinarias y arte de servir la mesa. (Dos tomos)
- La dueña del hogar. (Dos tomos.)
- La correspondencia femenina en todas las circunstancias de la vida. (Dos tomos)
- La mujer en la familia. (Dos tomos)
- Aumento de bienestar.—La vida en el campo. (Dos tomos.)
- La elegancia en las costumbres de la vida social. Reglas para saber vivir en la sociedad. (Dos tomos)

## LECTURAS PARA MUJERES, por GABRIELA MISTRAL.

Trozos escogidos de escritores españoles e hispanoamericanos. Un tomo de 150 × 230 milímetros, con 450 páginas, encuadernación en cartóné, con cubierta en colores: **8** pesetas.

LOS LIBROS "CALLEJA" PUEDEN PEDIRSE A LA ADMINISTRACIÓN DE  
"EL MAGISTERIO ESPAÑOL". CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7.—MADRID  
DESCUENTOS IMPORTANTES A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES



# DE ACTUALIDAD

**Provisión de Escuelas.**—No podemos, y lo sentimos, dar noticias nuevas sobre el tema, siempre candente, de la provisión de Escuelas. Todo está igual. La Real orden de 23 de abril pasado, que parecía ofrecer una mejora, no se ha notado, por la razón poderosa de que las disposiciones legales nada son ni significan si no se las cumple, que es lo que está ocurriendo. Más de quince días han pasado desde que terminó el plazo de las reclamaciones, y aún no se han hecho los nombramientos definitivos que correspondía. Rogamos que no se demoren mucho más.

—Tampoco se ha publicado la relación de renunciaciones aceptadas en virtud de la misma Real orden de 23 de abril pasado. La mayor parte de las renunciaciones obedecían a motivos o circunstancias especiales o transitorias; eran de relativa urgencia, porque tendían a evitar viajes y posesiones inútiles o perjudiciales. Se ha dicho, en varios momentos, que esas listas estarían muy pronto, y así lo esperamos; pero, en tanto, tenemos que declarar a nuestros lectores que aún no se han publicado. Hay que esperar.

—En el mismo caso se halla el modelo de documento que se mandó formar para la tramitación de los traslados. Creímos que al salir la Real orden de 23 de abril, la Dirección de Primera enseñanza se apresuraría a formar y publicar el modelo en cuestión, que no puede ofrecer la menor dificultad; pero es el caso que todavía no se ha publicado. No creemos que se tarde mucho.

—Se acerca el mes de julio y, por consiguiente, la época adecuada para presentar nuevas autorizaciones, a fin de estar habilitados para los traslados por cuarto turno. Tienen necesidad de esas autorizaciones los que no las tienen presentadas a partir de junio de 1927 hacia acá y los que, habiéndose presentado, hayan cambiado de categoría en el Escalafón. Los que las tienen presentadas desde la citada fecha y no hayan cambiado de Escuela ni de Escalafón deben presentarlas. Ténganlo en cuenta nuestros lectores, pues es muy interesante. Los que hayan cumplido los tres años en la Escuela que tienen durante el último semestre, los que hayan ingresado en el Magisterio en el mismo semestre, etc., etc., deben presentar las citadas autorizaciones. Estas consisten en

una tarjeta impresa, según formularios sencillos que el Maestro llena y firma y que, con un oficio, entrega en la Sección administrativa, la cual ha de certificar la exactitud de los datos consignados. Esa autorización lleva póliza de 1,20 pesetas, como una instancia. Además se presentan otras dos autorizaciones que se consideran «duplicadas», reintegradas con sello móvil de 0,15 pesetas y de las cuales una debe quedar en la Sección y la otra ser devuelta al Maestro, para garantía de éste y poder demostrar, si fuera necesario, que, en efecto, él presentó la autorización correspondiente. Esto es lo más interesante respecto a esta materia; las autorizaciones oficiales impresas podemos servir las a nuestros lectores.



**Los tres años en la misma Escuela.**—Nos dice D. Antonio Roda que él y otros compañeros han dirigido a las autoridades superiores de la enseñanza instancia pidiendo que en el momento de cumplir los tres años en la misma Escuela se permita tomar parte en el turno de traslado sin esperar, a veces seis meses, a presentar autorizaciones. Estas deben admitirse en los diez primeros días de cada mes, cuando en el anterior hayan adquirido la capacidad de solicitar, y con la categoría que hayan pedido obtener. No creemos que ello podría ofrecer dificultades legales: las autorizaciones llegarían así, mensualmente, de una manera gradual; podrían ir colocándose fácilmente en su sitio, sea las aglomeraciones semestrales, de enero y julio, etc., etc. Nos parece la petición atendible; no perjudica a la Administración, y haría justicia a muchos compañeros que, después de haber pasado tres años, todavía no pueden solicitar en varios meses, y a los que aumentando de categoría no pueden invocarla oportunamente, porque sus autorizaciones son antiguas.



**Rectificación.** En el periódico correspondiente al día 8 se inserta la relación de vacantes que publicó la *Gaceta* el día 1 del corriente mes de junio; pero, por una errata, se anuncia la Escuela de Higuera de la Serena y debe ser la de Higuera de Llerena, provincia de Badajoz. Todos los demás datos están bien.



**Toma de posesión.**—Con este epígrafe leemos en nuestro estimado colega *La Escuela*, de Castellón, lo siguiente:

«Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Inspector de esta provincia, D. Federico García Díaz.

Hoy hemos tenido el gusto de saludarle, recibiendo la grata impresión de que es un Inspector culto y experimentado, y muy simpático, revelándose en su semblante, sin embos, la franqueza y legendaria hidalguía de la tierra castellana.

Deseámosle halle en esta provincia el ambiente de cordialidad que le haga agradable su estancia en ella.»

Nos complacen estas noticias. Conocemos al Sr. García Díaz desde los tiempos en que era Maestro de Escuela; le hemos seguido después en sus trabajos, y tenemos la seguridad de que es un funcionario probe, competente, íntegro, paternal, amigo de los Maestros, conecedor de las necesidades de éstos y con todas las cualidades buenas que nosotros querríamos ver en todos los funcionarios de ese Cuerpo.

Felicitemos a los Maestros de Castellón por el nuevo Inspector que se les ha enviado, y al cual deseamos las felicidades que merece en la nueva provincia.



**En el barrio de Doña Carlota.**—Con extraordinaria brillantez se celebró por primera vez en el Puente de Vallecas la fiesta anual de la Sociedad Ahorro y Biblioteca Escolar, que preside D. Fermín Martínez, Maestro nacional, y a la cual pertenecen la mayor parte de los niños de las Escuelas nacionales y municipales de tan populosa barriada.

Débase la organización de estas Sociedades infantiles al que fué sabio Catedrático de la Universidad Central D. Eduardo Lozano.

Se repartieron entre los socios escolares más de cien cartillas de la Caja Postal de Ahorros, y por distinguidas señoritas les fué servida una abundante merienda.

Coadyuvaren al éxito de tan simpática fiesta la prestigiosa Maestra nacional doña Dolores Aguilera y los cultos Maestros municipales señorita María Porcel y D. José Ripoll, infatigables propagandistas de este género de Asociaciones.



**De pésame.**—En Zamora, el día 6 del actual, ha fallecido la señorita doña Encarnación Muñoz Gómez, hija de nuestro dis-

tinguido amigo D. Quirino Francisco Muñoz, Inspector de Primera enseñanza, al cual, y a toda su afligida familia, enviamos el pésame más sentido y cordial por esta irreparable desgracia, a la vez que pedimos a nuestros lectores que dediquen una oración por el descanso de la finada.



**Obra caritativa.**—Suscripción entre los niños de las Escuelas nacionales iniciada por la señora Llano, para la viuda e hijos de Baltasar Bacheró, muerto por salvar a unos niños en la calle de Salitre el 7 de marzo de 1929:

Recaudado en Madrid y su provincia:  
 Escuela Doctor Cortezo, 13; Maestra, señora Martínez Carbonel, 13 pesetas.  
 Torrelaguna (Madrid), señora Alvarez, 2.  
 Villamagna, 6, señora Puerta, 7,50.  
 Costanilla de los Desamparados, 6, señora Sánchez Barbudo, 6,70.  
 Pacífico, 10, señora López Rincón, 4,50.  
 Santa Bárbara, 7, señora Alvarez Conder, 10.  
 Huertas, 62, señora de la Cruz, 4.  
 Casa Real, señora Alonso, 10.  
 Pozas, 12, señora Roque, 14,20.  
 Paseo de Atocha, 1<sup>a</sup>, señora Jaro, 6,20.  
 Pacífico, 19, señora Pérez Noguera, 7,75.  
 Carretera de Extremadura, señora García, 17.  
 San Cosme, 22, señora Llano, 8.  
 Adultas, Pont jos, 9; 13 pesetas.  
 Niños, señora Alvarez Bryeisha, 5.  
 Señorita Moreno, 2.  
 Provincias: Escuela de Castejón de Mo negro (Zaragoza), señora Gabarre, 8 pesetas.  
 Santander, señora Castellón, 5.  
 Valladolid, señor Rosado, 2.  
 Sabadell (Gavilla de Oro), señor Casasas, 1,50.  
 Cerdeira (Coruña), señorita Gallego, 6,85.  
 Suma total, 154,20 pesetas.  
 La señora Llano, por medio de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, da las más expresivas gracias a los pequeños donantes en nombre de la viuda e hijos de Baltasar Bacheró, y queda muy agradecida a todos los compañeros.



**El Cursillo de Educación Física de Cocentaina.**—En el teatro Moderno de Cocentaina, se ha celebrado, con gran solemnidad, la sesión final de este interesante ciclo de conferencias a cargo del competente gimnasta y culto Maestro nacional don Juan Agudo.



Empezó el Sr. Agudo la sexta y última de sus conferencias hablando de una manera admirable, a la par que científica y sencilla, de la importante función respiratoria, cuyo ejercicio es indispensable para obtener una buena oxigenación de la sangre.

Seguidamente ocupó el estrado el joven y fogoso Maestro D. Antonio Calvo Guillén, quien, con una exaltación de lenguaje muy brillante, atacó el verbalismo de las viejas Escuelas e intentó destruir gran parte de las teorías pedagógicas reinantes.

A continuación se levantó el ilustre poeta y Maestro nacional, D. Manuel Bertollín Peña, y con una exquisitez de lenguaje, propia sólo de los literatos reconocidos, evocó otros tiempos y discursos suyos en esta simpática y noble villa de Cocentaina.

Con brillantez y corrección literaria, hizo un poético bosquejo histórico de la Educación Física en todos los tiempos, desde Grecia hasta el presente siglo; y para finalizar, pronunció un hermoso canto a la mujer, creadora y regeneradora de la raza. Fué muy aplaudido.

Seguidamente hizo uso de la palabra el competente Inspector D. José Senent, quien, con la claridad y corrección de lenguaje a que nos tiene acostumbrados, habló en términos elogiosos de los anteriores oradores, desarrolló de una manera magnífica el tema de las colonias escolares para niños pobres, tema que propuso a las autoridades contestanas, e hizo una hermosa apología del deber apostólico del Maestro de Escuela, de la obligación cristiana que encierra esta noble profesión y de la gratitud que del corazón popular brota hacia el Maestro cuando éste sabe cumplir su santa misión.

A continuación habló el digno Sr. Delegado gubernativo, D. Emilio Suau, quien, con el gracejo y simpatía que le son peculiares, manifestó una vez más su calidad de contestano de corazón, su simpatía inmensa por este pueblo trabajador, noble y honrado, que encauzado por sabias manos por el camino del progreso, llegará pronto a ser lo que sus hijos anhelan. Los aplausos le cortaron la palabra.

Imediatamente pasaron al escenario los niños y niñas de las Escuelas nacionales que dirigen los entusiastas Maestros doña Lola Rodríguez y D. Plácido Ruiz, poniendo en escena una bellísima demostración práctica de gimnasia de rítmica, que ejecutaron con toda perfección, tanto gimnástica como musical, dirigidos al piano por el conocido pianista D. Enrique Pérez. No obstante lo

avanzado de la hora, hubo de repetirse, teniendo lugar aquí la verdadera exaltación, el verdadero triunfo de la Escuela nacional, como anteriormente había dicho el orador y poeta exquisito Sr. Bertollín Peña.

Fué una verdadera satisfacción el ver reunidos allí, en aquellos momentos, a casi todos los Maestros nacionales de la zona.

## VIAJE DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS

Desde hace unos días se encuentran en ésta el Director de la segunda Escuela graduada de niños de Villacarrillo (Jaén), D. José González y Cano, y los Maestros de la misma D. Juan Rascón, D. Juan Magaña, don



José Rubio, D. Bernabé de la Torre, don Luis Castillo y D. Juan Lara, visitando las Escuelas y demás Centros de enseñanza y culturales de la Certe, con el fin de conocer la organización de aquéllas para llevar a la suya cuanto de provecho puedan encontrar. También visitarán Toledo, El Escorial y Segovia.

El Ayuntamiento de aquel pueblo, en un rasgo simpático de interés y amor por la Escuela, ha pensionado a estos Maestros para que puedan llevar a cabo su feliz propósito. Merece elogios esta conducta y celebráramos que tuviera muchos imitadores.



## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Valencia.**—*Convocatoria.*—Habiendo de librarse próximamente por la Excelentísima Diputación provincial el importe del aumento gradual de sueldo, a partir del bienio 1913 1914, y siendo de necesidad el nombramiento de un Habilitado, se convoca a todos los interesados en el percibo de estos atrasos, para que concurren personalmente a una reunión que se celebrará el próximo día 23 del actual (domingo) a las once de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, con el fin de nombrar dicho Habilitado y fijar las condiciones en que ha de basarse para desempeñar su cometido.

Los que no puedan asistir personalmente, se servirán manifestarlo por escrito al Presidente de la Asociación (Santo Tomás, 18), designando la persona que haya de representarles.

Valencia, 11 de junio de 1929.—El Presidente, *Rafael Arizo.*



**Guipúzcoa.**—Para dar cumplimiento a lo que dispone el Reglamento de nuestra Asociación, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará, en los locales de costumbre, el día 23 del actual, a las once de su mañana, y si no hubiera número suficiente, a las once y media, en segunda convocatoria.

El orden del día para dicha reunión será:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de las últimas actas correspondientes a las Juntas general y de Directiva.

2.º Rendición de las cuentas del año.

3.º Elección de Presidente, Vocales por Azpeitia y Tolosa, y Secretario.

4.º Asuntos que propongan los señores asociados.

Los Maestros pertenecientes a los partidos de Azpeitia y Tolosa deberán enviar su voto por escrito, antes del 20 del presente, para Vocal de su partido a los actuales, que son, D. Timoteo Gómez y doña Angela Ruiz Olalla, compañeros de Azpeitia y Lazcano, respectivamente.

Dada la suma importancia de esta reunión, espera esta Presidencia que todos cumplan con su deber societario tomando parte activa en las elecciones y acudiendo a la Junta general arriba indicada.

Aza, 11 de junio de 1929.—El Presidente, *Cándido Uriza*; El Secretario, *Fidel Corcuera.*

**Murias de Paredes.**—En San Emiliano, a 9 de junio de 1929, y hora de las once de la mañana, dió principio la sesión extraordinaria, previa convocatoria publicada al efecto, habiendo asistido 40, entre presentes y representados, y con asistencia del Delegado provincial se declaró abierta la sesión, tomándose los acuerdos siguientes:

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.

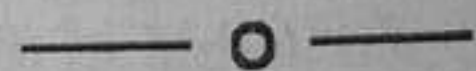
2.º Puestas a discusión las bases de unión aceptadas por la Asociación Nacional del Magisterio Primario, contenidas en el acta de las sesiones del día 10 en Valladolid, fueron aprobadas en todas sus partes, quedando suprimida la adición de la propuesta segunda, esto es, que los representantes de distrito universitario tengan voz y voto, no solo en el asunto de Escalafones, sino en todas las cuestiones que afecten al Magisterio.

3.º Que sea la Ejecutiva la que intervenga en dicho asunto hasta el fin y dando amplios poderes para obrar, según su criterio, puesto que ha dado pruebas más que suficientes para depositar en ella toda nuestra confianza.

4.º Admitir como socios de la Confederación a D. Bernardo Fernández, Maestro de Mora de Luna, y a D. Cayetano Bardón, que lo es de Oterico.

San Emiliano, 9 de junio de 1929.—El Delegado de la Confederación, *Marcos Rodríguez*; El Presidente de la Nacional, *Higinio García.*

### CARNET DE ASISTENCIA ESCOLAR



Modelo 1.º, de 16 páginas, conteniendo indicaciones sobre la asistencia obligatoria a la Escuela y los cuidados sobre aseo y salud de los alumnos. Modelos para anotar la asistencia y aplicación del alumno.

50 ejemplares, 5,00 pesetas



Modelo 2.º, de 8 páginas, conteniendo indicaciones sobre la asistencia obligatoria y modelos para anotar la asistencia y aplicación del alumno.

50 ejemplares, 2,50 pesetas



## ECOS DEL MAGISTERIO

## Variaciones sobre el mismo tema.

A los compañeros que en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, núm. 8.321, recibieron contestaciones sobre la casa habitación.

La nota publicada en este simpático defensor de los Maestros, en el número 8.321, no puede ser más oportuna ni estar mejor inspirada: pedir a las autoridades que hagan una estadística de los pueblos que no tienen casa habitación para los Maestros—podría añadirse también donde ésta no es decente ni capaz—, y que por gran remedio, está muy bien; pero mientras eso se arregla y tardará mucho todavía, los Maestros tienen que pasar verdaderos calvarios por ese motivo, y no hay derecho a obligarnos a vivir desesperados tres largos años, más bien cuatro, mientras se puede solicitar nuevo destino. No sería mejor, puesto que los sagrados intereses de la Escuela tampoco ganan nada así, que a los que se hallen en esas condiciones se les autorice para solicitar traslado? ¿Y no sería también una manera indirecta de excitar el celo de las autoridades de los pueblos para que proporcionen la casa decente y capaz que para el Maestro y su familia viene pidiendo la ley hace más de setenta años?

Si se les dice que la causa es no tener sus cosas arregladas como es debido, por el interés que les va en ello—nadie quiere sufrir las consecuencias de ser el último—ya pondrían remedio, y con seguridad que antes que si se les obliga por medio de la ley.

Después de otros setenta años seguiríamos lo mismo, pues se da el caso de algún pueblo donde esperan con anhelo la creación de un aerodromo nada menos y donde los Maestros no tienen, en la decente casa que les dan, ni un mísero corral, que en retretes no hay que pensar.

Ruego a los compañeros que se hallen en estas condiciones unión para solicitar del señor Ministro una Real orden en este sentido, que pudiera extenderse a los locales Escuelas... y a otros problemas para los que buscamos solución todos los días y que están siempre latentes.

M. V. A.



La mejor protesta.—Examinando las quejas, protestas, reclamaciones, etc., etc., que se están publicando, desde hace tiempo, contra las oposiciones para ingreso en el

Magisterio, después de señalar la ineficacia de lo que se ha hecho y se ha dicho, escribe el Sr. Ribalta lo siguiente:

«Si el Magisterio quiere de veras que se destierren en absoluto de la carrera toda suerte de oposiciones inútiles, no ha de hacer más que una cosa: no ir a ellas.

He aquí el camino fácil a seguir. He aquí la réplica silenciosa, la más cómoda y eficaz. He aquí la solución definitiva del problema.

Cuando a uno le proponen un negocio que no le conviene, deja de aceptarlo. Si todos lo rechazan, el negocio no prospera.

Las oposiciones al Magisterio habrán de suprimirse, necesariamente, el día que falten los aspirantes. Si se hace, por ejemplo, una convocatoria de 4.000 plazas y no acude un solo Maestro, no lo dudéis, las oposiciones a Maestros habrán fracasado.

La mejor protesta es, pues, no ir. Tengan los Maestros, todos los Maestros, por una sola vez, la serenidad de no dejarse cazar por el anzuelo de unas plazas, que a la mayoría de los que se presentan tampoco les han de corresponder, y verán en seguida los resultados positivos que se obtienen.

MIGUEL RIBALTA



Protección a los huérfanos.—Hace poco tiempo escribí unas líneas pidiendo la rápida solución de los trabajos previos para la creación del Colegio de Huérfanos del Magisterio. Y, según he leído después, ya ha entrado en vías de solución.

Ahora voy a pedir otra vez. Hace no mucho que están gestionando la Nacional y la Confederación la unión de ambas Asociaciones en una sola y única, que se llamará Asociación Nacional del Magisterio Primario, o de otra forma cualquiera. El nombre no hace al caso.

Ahora bien; yo, como seguramente muchos compañeros, que no puedo menos de ver con verdadera satisfacción esa unión tan deseada, tan buena, tan indispensable, si queremos aparecer ante el mundo como seres equilibrados profesionalmente, al menos, y que debiera ser tan antigua como el Magisterio, me atrevo a rogar a esos señores que han tenido el acierto de intentar convertir en risuña realidad lo que hasta hoy es, creo yo, deseo unánime de los Maestros españoles, que laboren sin descanso y sin prejuicios hasta ver al Magisterio amigablemente unido y espiritualmente comprometido.

UN CASTELLANO



# LAS OPOSICIONES EN TURNO LIBRE

## Aspiraciones de los opositores.—

Todos los opositores deberíamos pedir:

1.º Que comiencen los ejercicios en el mes de septiembre.

2.º Que sean calificados estos ejercicios por las Comisiones Normales.

3.º Que se distribuyan las plazas proporcionalmente al número de opositores solicitantes o actuantes en cada provincia, y

4.º Que los limitados o del segundo Escalafón no consuman plaza.

El prorrogar los ejercicios hasta septiembre es con el fin de poder prepararse mejor en ese mes y medio, libre de la tarea abrumadora de la clase; todo lo cual redundará en provecho de la cultura de cada uno. Además, yo creo que durante las vacaciones caniculares, los Tribunales, como es muy natural, tienen derecho a descansar, y los ejercicios también estarían durante ese tiempo descansando, lo que quiere decir que no adelantáramos nada.

Calificando las Comisiones Normales puede tardarse, próximamente, dos o tres meses, algo menos que en los otros ejercicios, pues si bien hay un ejercicio más que calificar, en cambio hay una tercera parte o más de opositores menos. Unica manera, a mi juicio, de terminar pronto.

Creo es necesaria la distribución proporcional de plazas, por el diferente criterio de los Tribunales al calificar; pues es muy fácil que los que hemos actuado ante un Tribunal rígido nos quedemos cantando «La Cirila».

Que no consuman plaza los limitados, es por la razón anterior, pues si se llegase a la distribución de plazas, los opositores de las provincias en donde acudieron, como Burgos, por ejemplo, más de treinta del segundo Escalafón, se llevarían la mayoría de las plazas, y de esa manera quedaríamos muy postergados.—*S. Marin Antón.*

Don E. Franco Vicario nos envía un excelente artículo abogando porque se gane tiempo en las calificaciones, mediante el nombramiento de varias Comisiones en Madrid para los ejercicios que faltan, y si esto no fuera posible, que se envíen a Madrid todos los trabajos y se manden desde aquí a las Comisiones de provincias, pero a otras distintas de las en que se han ejecutado, y sin saber ninguna de dónde proceden los trabajos que califican, quedando reducido el tra-

baño de la Comisión de Madrid a ordenar esas calificaciones. Considera que así podría hacerse justicia y acabar todo para fines del año actual.

## COMISIONES CALIFICADORAS

**Canarias.**—Puntuación total obtenida por las opositoras en los distintos ejercicios efectuados en la Normal de Maestras de La Laguna:

Doña Mercedes García Borges, 296 puntos; Consuelo Díaz Pérez, 286; Loreto Castilla García, 276,50; Lucrecia Yanes Reyes, 260; Rita Bethencourt Francés, 255; María Marredo Martín, 254; Montserrat Coronas Alsina, 253.

Doña Dolores Martín Santiago, 251 puntos; Carmen Rodríguez Martín, 250; Juana Sierra Medina, 249; Pilar Gómez García, 243; Angeles Rivarola Begoña, 241; Anicia Mata Rodríguez, 240; Natalia Hernández Hernández, 239.

Doña Carmen Acuña García, 239 puntos; Eusebia Rodríguez Hernández, 236; Genoveva Rodríguez Hernández, 235,50; Amparo Medina García, 235; Flora Rodríguez Ferraz, 234; Soledad Estévez Díaz, 233; Rosario González Hernández, 233.

Doña Angeles Mansilo Rodríguez, 232 puntos; Eloísa Peña García, 132; Josefa Pérez Benítez, 229; Francisca Santos Melián, 229; Australia García y García, 225; Dolores Rojas Ríos, 225; Anselma Cabrera Monterrey, 220,75.

Doña María González Falcón, 220 puntos; Estela Fernández Bethencourt, 219; Catalina Dorta Martín, 219; Esperanza Morera Hernández, 218; Candelaria Alonso Marrero, 217,50; Josefa Barrillo Nieves, 217; María Reyes Armas, 214.

Doña Carmen Guijarro Córdoba, 213,75 puntos; Eleuteria Rodríguez Acuña, 112; Eugenia Calero Lavesse, 210,50; Concepción García y Suárez, 209; Isabel Fraga y Fraga, 208; Margarita González Hernández, 205; Antonia Martín González, 205.

Doña Candelaria Cáceres Dortas, 202 puntos; Josefa Jordán Reverón, 197,75; Antonia Hernández Herrera, 196; Encarnación Hernández Acosta, 194; Leonor Armas del Castillo, 194; Carmen Díaz Fariña, 193; Constanza Cano Quijada, 192,50.

Doña Guillermina Darias Padrón, 192



puntos; Adoración Rodríguez Alonso, 192; Aurea Méndez Hernández, 191; María González García, 191; Rosalía Duque Rodríguez, 190,50; Nieves Rodríguez Martín, 187; Carmen Pérez Camacongá, 187.

Doña Concepción Camacho, 182 puntos; Remedios Samarín, 180; Dolores Dorta Cartaya, 175; Concepción Román Hernández, 174; Sebastiana González García, 174; Carmen Fernández Bethencourt, 171,50; Carmen Bethencourt Francés, 171; Amalia Sanjuan Cerezo, 151,50.

**Granada.**—Relación nominal de las puntuaciones obtenidas por las señoras opositoras de esta provincia, totalizadas con las obtenidas en los anteriores ejercicios:

Doña Isabel Fernández López, 60 en Labores, que con el total anterior hacen 185 puntos; Eusebia Gámiz Casares, 95, 250; María Josefa Pérez Montes, 85, 215; María Ramos Martínez, 80, 200; Eulalia Fernández Estanis, 90, 228

Doña María Aguado Martín, 85, 225; puntos; Consuelo López Montes, 50, 159; Josefa Sánchez Vilchez, 80, 243; María Josefa Muñoz Romo, 85, 253; Dolores Martín Cobos, 100, 297; María Luz Jaime Pérez, 60, 227; Dolores Maldonado Ruiz, 95, 245.

Doña Aniceta Escudero Lozano, 90, 270 puntos; Antonia Cuerva Ruiz, 50, 177; Trinidad Reyes González, 51, 202; María Martín Vilchez, 95, 229; Estrella Muñoz Roldán, 80, 213; Eulalia López Romero, 80, 231; Angelina Robles Bustos, 100, 252.

Doña Adela Periañez Molina, 80, 252 puntos; Gloria García Botacci, 60, 217; Filomena Chacón González, 50, 110; Genoveva Josefa Nieto Moreno, 56, 206; Martirio Pérez González, 80, 215; Encarnación Alense Zapata, 65, 200.

Doña Natalia Ortega Castillo, 75, 179 puntos; Josefa Reyes Callejas, 95, 295; Carmen Carretero Ferre, 55, 182; Angustias Ruiz López, 80, 180; Carmen Vilchez Vilchez, 75, 232; Josefa Alcalá Fernández, 100, 275 puntos.

Doña Victoria Martín Ruiz, 70, 212 puntos; María López Robledo, 100, 283; Gracia Linares Ramírez, 94, 278; Carmen Góngora Martín, 70, 231; Josefa Muñoz Hurtado, 100, 221; Antonia B. Martín Martín, 90, 205; Sara Alcántara Correa, 50, 167.

Doña Encarnación Correa Rodríguez, 75, 197 puntos; Adriana Gil Sáez, 80, 235; Guadalupe Castro Fernández, 70, 167; María García Sánchez, 100, 209; Bienvenida Vil-

chez Sánchez, 95, 217; Isabel Sola Mula 50, 177.

Doña Mercedes Olmo Fernández, 70, 197 puntos; Carmen Fernández Crespo, 100, 240; Amparo Ortega Puga, 70, 234; Carmen Arjona Sigler, 50, 179; Gloria Olmedo Rodríguez, 50, 182; Angeles Arenas Estudillo, 98, 296.

Doña Margarita Sánchez Moreno, 95, 292 puntos; Francisca Córdoba Segura, 100, 263; Isabel Rodríguez Juárez, 50, 155; Trinidad Molina Pérez Rejón, 70, 190.

Doña Estefanía Fernández Ortega, 72, 200 puntos; Encarnación Ortega Sánchez, 80, 239; Andrea Muñoz Hidalgo, 100, 282; Purificación Rodríguez Rodríguez, 93, 253; María Álvarez Morcillo, 95, 290; Angustias Rodríguez Rodríguez, 100, 300.

Doña Francisca Fuentes Soriano, 65, 234 puntos; Celia Aragón Alonso, 65, 215; Amelia Fernández Montoro, 65, 219; Carmen Ríos Serrano, 55, 222; Virginia Ríos Quesada, 95, 219; Juana Merino Martínez, 70, 218; Encarnación Contreras Muñoz, 95, 228.

Doña Encarnación García Fernández, 80, 260 puntos; Rosa Román Ruiz de Castro, 90, 252; Matilde Valdés Fernández, 80, 208; Patrocinio Rodríguez Blanco, 70, 220; Encarnación Rodríguez Rodríguez, 65, 220; Gabriela Muñoz Revelles, 95, 244.

Doña María Carrillo Fernández, 60, 176 puntos; Ascensión Rivero Garzón, 58, 150; Angustias Htos Castro, 99, 151; Concepción García Lopera, 100, 300; Carmen Collado Pacetti, 100, 300; María Candela García de la Parra, 100, 282.

Doña Gloria Granados Lizana, 97, 288 puntos; María Fernández Abril, 96, 293; Rosalía Fernández López, 80, 225; María Rivas Ortega, 90, 218; Amelia Gálvez Rivas, 95, 258; Carmen Torres Romero, 95, 285; Carmen Torres Alvarez, 100, 297.

Doña Rosenda García Moreno, 60, 162 puntos; Rosario Fernández Carricondo, 40, 123; Emilia González Pérez, 50, 206; María Bueno Crespo, 75, 230; Ignacia Díaz Díaz, 86, 273; Rosario García Camacho, 65, 225; Concepción Jiménez Fuentes, 86, 219.

Doña Ana Peralta Gervilla, 75, 228 puntos; Araceli Rodríguez A'guscil, 92, 241; Balbina Morcillo Gastro, 95, 282; Carmen Cruz García López, 80, 214; Cristeta de la Paz García, 90, 225; Rosario Martín Manzano, 50, 194.

Doña Consuelo Rodríguez Fernández, 92, 239 puntos; Maravilla Sánchez Cubillas, 95, 138; Rosario Castillo Navarro, 65, 252; Asunción Ruiz Hortal, 65, 204; Rosa García



Sánchez, 65, 220; Carmen Jiménez Rodríguez, 76, 251.

Doña Pilar Hernández Portillo, 90, 288 puntos; Juana Hernández Portillo, 85, 222; Encarnación Leyva Martín, 60, 152; María Serrano López, 85, 275; Antonia Martín Moreno, 85, 268.

Doña Concepción Yesares Ruiz de Valdivia, 72, 222 puntos; Rosario Sibatel Bueno, 100, 267; Leoclicia Noriega Medavilla, 90, 261.

Doña Eduarda Bravo Martínez, 65, 183 puntos; Carmen López Maturana, 70, 182; Isabel Carrera Agullana, 75, 237; Dolores Román Artillo, 100, 280; Natalia Muñoz Mortosa, 95, 175; Amelia López Martínez, 90, 198.

Doña Angeles López Sánchez, 90, 164 puntos; Ramona Cano Ruiz, 90, 241; Pilar Solacche Estévez, 56, 204; Carmen Guevara Cabrera, 80, 215; Consolación Ruiz Ocaña, 80, 184; Dolores Tros de Arduya España, 70, 215.

Doña Mercedes Garnica Gómez, 70, 213 puntos; Antonia Rejón Delgado, 80, 235; Josefina Ortega Puga, 80, 227; Concepción Jiménez Bayo, 70, 203; Esperanza Tortosa Rodríguez, 65, 194; Antonia Ruiz Bedma, 60, 175; Soledad Román Puchol, 95, 284 puntos; Mercedes Linares Maglas, 60, 185; Ana Sánchez Cepero, 87, 246; Juana Ortega López, 90, 218; Dolores Plaza Roche, 90, 237; Visitación Prieto Castro, 85, 253; Francisca Román Caballero, 60, 29.

Doña Trinidad Martín Robles, 90, 252 puntos; Angeles Cobos del Paso, 100, 277; Carmen Sánchez Carrión, 80, 206; Mercedes Sánchez Moreno, 90, 242; Nicolasa Ortega Hita, 93, 283; Ana Fernández Valero, 65, 215; Cecilia Viverde Rodríguez, 75, 92.

Doña Dolores Jiménez López, 85, 208 puntos; Concepción Martín Linares, 100, 288; María González Molina, 70, 220; Trinidad Linares Fernández, 50, 154; Pilar Campani Durán, 51, 191; Josefina Contreras Bolívar, 95, 259.

Doña Carmen Juárez Molina, 80, 200 puntos; Soledad Dazaán Tercador, 70, 212; Clotilde Robles Albel, 60, 175; Josefina Lafuente Pérez, 85, 218; Concepción Castro Castro, 55, 24; María Arcos Omiste, 55, 180; Juana Díez Martín, 70, 178.

Doña Dolores Pavés Rodríguez, 70, 240 puntos; Ayelina Morcillo Ferrón, 90, 267; Antonia Morcillo Ferrón, 85, 262; Julia Martín Espejo, 40, 122; Mercedes Martín Carvajal, 95, 285; Dolores López Bajarano, 61, 220.

## COMISIONES CALIFICADORAS DE MADRID.

La puntuación obtenida en el ejercicio práctico y la suma total de puntos alcanzada por los opositores que actuaron los días 12 y 13 fué la siguiente:

Número 189 D. Tófilo de Blas, 50, total 101 puntos; 90, Lorenzo Pore, 65, 129; 191, Arcadio Hermigos, 45, 82; 192, Santiago Muñcz, 35, 100; 193, Vicente Merino, 30, 65; 194, Alejandro Vieitos, 72, 112; 195, Juan de las Torres, 40, 102; 196, Jesús Anachina, 42, 111; 197, Hortensio Higinio Gutiérrez, 15, 36; 198, José Martínez, 55, 122; 199, Luis Pérez, 75, 147; 200, Gerardo Saco, 50, 103; 201, Augusto A. María, 40, 75; 202, Bruno Corrochano, 60, 103; 203, Gregorio Barbero, 80, 127; 204, Teodoro Vélez, 45, 83; 205, Federico F. de Aguirre, 60, 119; 206, Faicisco L. López, 60, 105; 207, Fabián Suñó, 55, 72.

Para el día 14 estaban citados los siguientes opositores:

Número 208, D. Félix Rozas; 209, Gislano Abelairas; 210, Manuel Alfayate; 211, José Rico; 212, Argimiro Rico; 213, Fabriciano García; 214, Enrique López; 215, Bonifacio García; 216, José Manuel Alonso.

Maestras: Opositoras que actuaron los días 12 y 13.

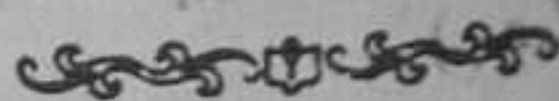
Doña Angeles González, 89, total 174 puntos; Simona M. Holguera, 91, 162; María del Rosario Aguado, 87, 168; Aurora Chicano, 72, 144; Antonia Ruiz, 98, 173; Luisa Guerri, 81, 175; Julia Álvarez, 72, 132; Ana María Ortega, 72, 13; María del Polo, 75, 158; Matilde Ros, 77, 135.

Doña Angela Díez Navarro, 90, total 170 puntos; María Luisa Díez, 100, 165; Alicia, Rodrigo López, 95, 158; Lucía Vizcón, 85, 151; Esperanza Mendocza, 81, 145; María Gómez, 96, 177; Concepción Mendocza, 81, 142; Matilde Hernández, 94, 156; Victoria García, 68, 140.

Para el día 14 estaban convocadas las siguientes opositoras:

Doña María Velasco, Carmen Ortiz, María de Carmen La Leona Juana Cano, Manuela Romance, Manuela Mariño.

Suplente: Encarnación Novo García, María del Carmen Juárez, Maxima María de la O Samilán, Josefina Adelaida Baeza, Felipa Gomez, María de los Dolores Fuente.





# ESCUELAS VACANTES

## PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta núm. 158 de 7 de junio de 1929)

**Santander:** Lombaña, de 122 h.; Ayunt. de Polaciones; mixta; vacante 1 abril. (Partido de Cabuérniga; est. de Peñueña.)

**Villabáñez y Socobio,** de 643 h.; Ayunt. de Castañeda; mixta; vacante 5 abril. (Part. de Villacarriedo; est. de Castañeda.)

**Muriedas,** de 1.225 h.; Ayunt. de Camargo; unitaria; vacante 4 abril. (Part. de Santander, a 6 km.; est. de Boó; carr. a Bilbao; médico.)

**Castro Urdiales,** con Ayunt. de 6.726 h.; Sección de graduada; vacante 19 agosto, anunciada nuevamente por haber cambiado la Escuela unitaria a su actual denominación. (Cab. de part., est. propia; carr. y aut. a Bilbao; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado una vez al mes; tiene puerto.)

**Toledo:** Fuenalida, con Ayunt. de 4.742 habitantes; unitaria núm. 1; vacante 20 abril, por traslado. (Part. de Torrijos, a 14 km. de la est. de Villamie; carr. y aut. a Madrid; médico; farmacia; telg.; telf.; g. p.)

**Villafrauca de los Caballeros,** con Ayunt. de 4.377 h.; unitaria núm. 1; vacante 18 abril, por traslado. (Part. de Madrid; carr. a 16 km., y 11 de las es. de Quero y Alcázar; carr. y aut. a Alcázar y Madrid; médico; farm.; telg.; telf.; g. p.)

**Valladolid:** Aldea de San Miguel, con Ayuntamiento de 463 h.; unitaria; vacante 22 abril por traslado. (Part. de Olmedo, a 25 km., y 14 de la est. de Valdestillas; carr. a Medina del Campo; méd.)

**Zamora:** Villalpando, con Ayunt. de 2.864 habitantes; unitaria; vacante 11 abril, por traslado. (Cab. de part., a 16 km. de la est. de Castroverde; carr. y aut. a Valladolid y Castroverde; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los domingos.)

**Villadepera** con Ayunt. de 691 h.; unitaria; vacante 2 abril, por traslado. (Part. de Bermillo de Sayago, a 21 km., y 50 de la estación de Zamora; carr. a Salamanca; méd.)

**San Cristóbal de Entreviñas,** con Ayunt. de 1.557 h.; unitaria; vacante 6 abril, por traslado. (Part. de Benavente, a 55 km., y 55 de la est. de Benavente; carr. a Benavente; méd.)

**El Maderal,** con Ayunt. de 700 h.; unitaria; vacante 1 abril por traslado. (Part. de Fuentesauco, a 13 km., y 7 de la est. de Cabo del Viao.)

**Cabo del Viao,** con Ayunt. de 838 h.; unitaria; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Fuentesauco, a 29 km., est. propia; carr. a Vigo; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

**Puenteseas,** con Ayunt. de 457 h.; mixta; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Toro, a 15 km., y 15 de la est. de Coreses; méd.)

**Gillegos del Río;** con Ayunt. de 1.705 h.; mixta; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Alcañices, a 17 km., y 39 de la est. de Zamora.)

**Fariza,** con Ayunt. de 522 h.; unitaria; vacante 27 marzo, por traslado. (Part. de Bermillo de Sayago, a 13 km., y 49 de la est. de Zamora, méd.)

**Fermoselle,** con Ayunt. de 5.562 h.; unitaria; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Bermillo de Sayago, a 25 km., y 63 de la est. de Zamora; carr. y aut. a Zamora; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado los domingos.)

**Fermoselle,** con Ayunt. de 5.562 h.; Auxiliaría de párvulos; vacante 19 abril, por jubilación.)

**Rioconjas,** de 220 h.; Ayunt. de Asturianos; mixta; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Puebla de Sanabria.)

**Carracedo de Vidriales,** de 215 h.; Ayuntamiento de Avoo de Vidriales; mixta; vacante 8 febrero, por defunción. (Part. de Benavente; est. de Pobladora.)

**Saadín,** de 354 h.; Ayunt. de Manzanal de Arriba; mixta; vacante 31 marzo, por traslado. (Part. de Puebla de Sanabria; est. de Benavente.)

**Benavente,** con Ayunt. de 5.577 h.; Escuela de párvulos núm. 2; vacante 10 abril, por traslado. (Cab. de part.; est. propia; carr. y aut. a León; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los jueves.)

**Melgar de Tera,** con Ayunt. de 687 h.; unitaria; vacante 13 abril, por traslado. (Partido de Benavente, a 13 km., cuya est. es la más próxima.)

**Hermisende,** con Ayunt. de 523 h.; unitaria; vacante 11 abril, por traslado. (Part. de Puebla de Sanabria, a 36 km., y 114 de la est. de Benavente; méd.)

**El Pego,** con Ayunt. de 759 h.; unitaria; vacante 20 abril, por traslado. (Part. de Fuentesauco, a 13 km., y 22 de la est. de Toro; carr. y aut. a Zamora; méd.)

## PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 158 de 7 de junio de 1929.)

**Huelva:** Aroche, con Ayunt. de 4.931 h.; unitaria núm. 1; vacante 28 marzo, por jubilación. (Part. de Aracena, a 33 km., y 14 de



la est. de Almonaster; carr. y aut. a Sevilla y Almonaster; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Villablanca, con Ayunt. de 1.811 h.; unitaria núm. 1; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Ayamonte, a 13 km., y 45 de la est. de Gibraleón; carr. y aut. a Ayamonte; méd.)

Nerva, con Ayunt. de 13.976 h.; unitaria núm. 4; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Valverde del Camiao; a 25 km.; est. propia; carr. y aut. a Huelva y Sevilla; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Alajar, con Ayunt. de 816 h.; unitaria número 2; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Aracena, a 11 km.; est. de Almonaster; carr. y aut. a Almonaster; méd.; farm.; telf.; g. p.)

Cumbres Mayores, con Ayunt. de 3.009 h.; unitaria núm. 2; vacante 10 abril, por traslado. (Part. de Aracena, a 25 km.; est. propia; carr. a Cáceres; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Aguafria, de 199 h.; Ayunt. de Almonaster; mixta; vacante 17 abril, por nueva creación. (Part. de Aracena; est. de Almonaster; dista del Ayunt. 4 km.)

Santander: Cañedo, de 247 h.; Ayunt. de Soba; mixta; vacante 8 abril. (Part. de Reinosa; est. de Gibaja.)

Uznayo, de 264 h.; Ayunt. de Polaciones; mixta; vacante 1 abril, (Part. de Cabuérniga; est. de Pesués.)

Riopanero, de 165 h.; Ayunt. de Valde-  
rredible; mixta; vacante 31 marzo. (Part. de Reinosa; est. de Quintañilla.)

Torifes, de 143 h.; Ayunt. de Cabezón de Liébana; mixta; vacante 1 abril. (Part. de Potes; est. de Unquera.)

Castro Urdiales, con Ayunt. de 6.726 h.; Sección de graduada; vacante 1 abril. (Cab. de part; est. propia; carr. y aut. a Bilbao; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado una vez al mes; tiene puerto.)

Castañeda, con Ayunt. de 783 h.; unitaria; vacante 31 marzo. (Part. de Villacarriedo, a 25 km.; est. propia; carr. a Torrelavega; médico; farm.)

Valladolid: Bolañes de Campos, con Ayunt. de 939 h.; unitaria; vacante 19 abril, por traslado. (Part. de Villalón, a 22 km., y 5 de la est. de Castroverde; carr. a Rioseco; méd.)

Villagarcía de Campos, con Ayunt. de 1.055 h.; unitaria; vacante 22 abril, por jubilación. (Part. de Medina de Rioseco, a 17 km., cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a Valladolid y Rioseco; méd.; farm.; telg.; g. p.)

Zamora: Fornillos de Fermoselle, con Ayunt. de 336 h.; mixta; vacante 9 abril, por traslado. (Part. de Berrillo de Sayago, a 17 km., y 50 de la est. de Zamora; méd.)

Alfaraz, con Ayunt. de 554 h.; unitaria; vacante 9 abril, por jubilación. (Part. de Berrillo de Sayago, a 18 km., y 20 de la est. de Cube.)

Santa Eulalia de Tábara, de 559 h.; Ayuntamiento de Moreruela de Tábara; mixta; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Alcañices; est. de La Tabla; méd.)

Pobladura de Aliste, de 399 h.; Ayunt. de Mahide; mixta; vacante 6 abril, por traslado. (Part. de Alcañices; est. de Manganeses.)

Manzanal de Arriba, con Ayunt. de 365 h.; mixta; vacante 7 marzo, por defunción. (Part. de Puebla de Sanabria, a 16 km., y 65 de la est. de Benavente.)

Fornillos de Aliste, de 395 h.; Ayunt. de Ceadea; mixta; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Alcañices; est. de Zamora; mercado una vez al mes.)

San Marcial, con Ayunt. de 544 h.; unitaria; vacante 31 marzo, por traslado. (Part. de Zamora, a 13 km., y 5 de la est. de Perdígón; méd.)

Pozoantiguo, con Ayunt. de 1.053 h.; unitaria; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Toro, a 10 km., y 10 de la est. de Toro; carr. a Zamora; méd.)

Rosinos de la Requejada, con Ayunt. de 302 h.; mixta; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Puebla de Sanabria, a 11 km., y 50 de la est. de Benavente; méd.)

Zamora, con Ayunt. de 18.185 h.; Sección de graduada de Fernández Duro; vacante 1 abril, por traslado.

Zamora, con Ayunt. de 18.185 h.; Sección de graduada práctica Normal; vacante 1 abril, por traslado.

Tábara, con Ayunt. de 1.039 h.; unitaria; vacante 16 abril, por traslado. (Part. de Alcañices, a 38 km., y 44 de la est. de Zamora; carr. y aut. a Zamora; méd.; farm.; g. p.; mercado los domingos.)

*Rectificación.* — En el periódico correspondiente al día 8 se inserta la relación de vacantes que publicó la Gaceta el día 1 del corriente mes de junio; pero, por una errata, se anuncia la Escuela de Higuera de la Serena y debe ser la de Higuera de Llerena, provincia de Badajoz. Todos los demás datos están bien.



## SECCION DE NOTICIAS

El Papa ha dirigido una carta al Cardenal Gasparri, contestando al Presidente del Consejo italiano, Sr. Mussolini, y, entre otros párrafos, hay uno referente a la educación, que debe conocerse, y dice así:

«También debe reconocerse, por lógica necesidad, que no corresponde al Estado, sino a la Iglesia, el pleno y perfecto mandato educativo, y que el Estado no puede ni impedirle ni mermarle el ejercicio y cumplimiento de tal mandato, ni reducirlo a la tativa enseñanza de las verdades religiosas.

De esto no puede venir daño alguno a los verdaderos y propios derechos o, mejor dicho, deberes del Estado en orden a la educación de los ciudadanos, salvados, se entiende siempre, los derechos de la familia.

El Estado no tiene nada que temer de la educación dada por la Iglesia y bajo su dirección; esta educación es lo que ha preparado la civilización moderna en cuanto ésta tiene de verdaderamente bueno, en cuanto esta civilización tiene de mejor y más elevado.

La familia se ha dado pronto cuenta de que es así, y desde los primeros tiempos del Cristianismo hasta nuestros días, padres y madres, aun los poco o nada creyentes, mandan y llevan a millares sus hijos a los Institutos de educación fundados y dirigidos por la Iglesia.

Si es posible, menos aún que el Estado tienen que temer de ulterior y superior desarrollo de la instrucción religiosa, la ciencia, el método científico y la investigación científica.»

La Reina doña Victoria inauguró el día 12 las Escuelas que llevan por nombre «Fundación Cándido Lara» capaces para 500 niños. Asistieron al acto, que resultó brillantísimo, el Presidente del Consejo y el Ministro de Instrucción pública, el Alcalde de Madrid y muchas personas de la aristocracia, así como la fundadora señorita Lara que ha hecho la fundación cumpliendo el encargo que pocos momentos antes de morir le hizo su padre don Cándido Lara. La Reina regaló a cada niño una medalla de plata con la imagen de la Virgen de la Paloma y a la señorita Lara el Real orden por la que se le confiere la Gran Cruz de Beneficencia por su importante donación.

## CRÓNICA GENERAL

DÍA 13 DE JUNIO.—*El Consejo de la Sociedad de Naciones.*—La sesión de ayer fué muy laboriosa. Comenzó a las once menos cuarto, presidiendo el barón de Adatci. Leída la orden del día se comenzó con el estudio de los distintos asuntos.

Respecto de la obra de los refugiados, el Consejo acordó no entrar por el momento en el fondo del asunto.

En 1927 se celebró una Conferencia de especialistas de la Prensa, y los acuerdos que han de tener carácter internacional los ha estudiado el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Se establecerán unar tarjetas de identidad para los periodistas que les den parecidos derechos en todas las naciones; se facilitarán los viajes de los periodistas y se estudiará el rápido transporte de periódicos y revistas.

Para todo esto el Consejo decidió convocar para el otoño próximo a una Conferencia a los Gobiernos y Administraciones interesadas.

En lo que se refiere a la Protección de la infancia propiamente dicha, decidió el Consejo comunicar, para eventuales observaciones, a todos los Gobiernos, el anteproyecto de Convenio sobre la vuelta al hogar de los niños y adolescentes, y el anteproyecto de Convenio sobre ayuda a los menores extranjeros; invitar a los Gobiernos a hacer conocer las modificaciones que serían introducidas en sus legislaciones en lo que se refiere a los hijos ilegítimos; a enviar a todos los Estados el cuestionario relativo a los servicios auxiliares de los Tribunales para niños. El Sr. Scialoja hizo algunas observaciones sobre el proyecto de Convenio referente a la repatriación de menores.

A propuesta del representante de Rumania, el Consejo resolvió llamar la atención de los Gobiernos sobre la necesidad de ratificar, lo antes posible, el protocolo de 1925, concerniente a la prohibición de emplear en la guerra gases asfixiantes, tóxicos o similares o medios bacteriológicos.

Respecto al asunto de las minorías en la región de la Alta Silesia, el representante del Japón, ponente para las cuestiones de minorías, Sr. Adatci, hizo conocer al Consejo el resultado de las conversaciones tenidas



en París, en marzo y abril últimos, bajo su presidencia, entre los Gobiernos alemán y polaco.

Esas conversaciones, que tendían a buscar arregles prácticos y equitativos para facilitar la aplicación de determinadas estipulaciones del Convenio germanopolaco sobre la Alta Silesia, han obtenido buen resultado, habiéndose llegado a algunos acuerdos.

Hoy continuará el Consejo sus trabajos, por la mañana habrá sesión pública, quizá la más importante, porque debe resolverse en ella la cuestión de las minorías. El viernes habrá también sesión, pero será por la tarde, para que los representantes extranjeros puedan presenciar en el Retiro el acto de la imposición de medallas a los aviadores Jiménez e Iglesias.

La excursión de los delegados extranjeros a Toledo resultó muy bien. Fueron en tren especial acompañados por el Presidente del Consejo, general Primo de Rivera. Los visitantes quedaron muy complacidos de las atenciones que con ellos tuvieron en la ciudad.

Provincias: En Hiedelaencina, en las obras de construcción de la carretera, al hacer una zanja profunda, se encontraron los trabajadores unas armas antiguas, que las mostraron al cura párroco, quien comprendiendo que se trataba de un hallazgo arqueológico, dió el aviso correspondiente a los comisionados del Estado, que han comenzado las excavaciones y se ha encontrado una necrópolis de la segunda Edad del Hierro.

Extranjeros: En Méjico se ha celebrado la conferencia, tanto tiempo esperada, entre el presidente de la república, Portes Gil, y monseñores Leopoldo Ruiz Flórez y Pascual Díaz, Arzobispo de Morella y Obispo de Tabasco, respectivamente.

La entrevista duró cerca de una hora y, al terminar, los conferenciantes parecían satisfechos del resultado de la misma; pero se negaron a hacer declaraciones acerca del resultado de la reunión en lo que respecta a la solución del conflicto religioso ni en cuanto a la fecha en que haya de celebrarse una nueva conferencia.

—En la Zona del Protectorado francés de Marruecos, en la región de Tafílete, una columna de tropas francesas que iba de reconocimiento ha sido atacada por una banda compuesta de unos dos mil rebeldes; casi todas las cabilas, que se creía sometidas, se unían a los rebeldes en el momento que estos avanzaron, lo que agravó considerable-

mente la situación de los soldados franceses. Según las últimas noticias han resultado más de noventa soldados muertos, seis oficiales y catorce suboficiales y unos ochenta soldados y varios oficiales desaparecidos. Se ignora la suerte del comandante Emmanuel, jefe de la columna.

DÍA 14 DE JUNIO.—*El Consejo de la Sociedad de Naciones*—A las once y minutos de la mañana se reunió en sesión pública el Consejo de la Sociedad de Naciones. El representante de Chile, Sr. Villegas, dió cuenta del tratado celebrado entre Chile y Perú sobre los territorios de Tacna y Arica, con lo que queda resuelta una cuestión que amenazó durante cincuenta años la paz de las dos Repúblicas.

Hizo mención de que fueran los aviadores Jiménez e Iglesias los que, bajo pabellón español, llevaran el texto del tratado desde Santiago de Chile a Lima, y tiene, con este motivo, frases simpáticas y emocionantes para España. Quiñones de León, representante de España, da las gracias y expresa el regocijo de su nación por haber intervenido en asunto de tanta trascendencia para la América española.

Los demás representantes de las naciones se unen a lo dicho por sus compañeros, y especialmente el de Cuba que tiene también para la «vi ja madre» palabras de cariño.

Después de unas frases del Sr. Villegas agradeciendo los sentimientos expresados por los miembros del Consejo, se pasa a la orden del día, que es el estudio del informe que contienen las disposiciones relativas a la proyección a las minorías, respecto a las cuales el Consejo, en Comité, se había puesto de acuerdo. Hablan el representante del Canadá, el representante de Alemania Sr. Stresemann; el de Francia, Sr. Briand; el de Rumania y el de Polonia. El Sr. Stresemann aprueba el informe, pero con salvedades, él hubiera querido la creación de una Comisión que estudiase las reclamaciones de las minorías. De todos modos está conforme, y, sobre todo, se congratula porque sean públicos los documentos que se presentan.

Mañana por la tarde se celebrará otra sesión pública.

El embajador de Inglaterra estuvo en el hotel donde se hospeda el Sr. Stresemann y celebró con él una larga conferencia.

El representante de Alemania estuvo a visitar al general Primo de Rivera, y después los dos fueron a la Embajada de Alemania, donde tuvo lugar una fiesta y recepción.



## CORRESPONDENCIA

700. «Soluciones Analíticas», de Dalmau, 950 pesetas. «Geografía de Europa», por Izquierdo Croselles, 750 pesetas. Puede enviar su importe en sellos de Correos, si así lo desea.

1245. «Primer Manuscrito» Dalmau, 5 pesetas. «Manual», 5. «Juan Clemente», 2 pesetas. «Nueva Rusia», por Alvarez Bayo, 5 pesetas. «Diez años después», por idem, 5 pesetas. «Agora: Antillana», por Azorín, 5 pesetas. Puede enviar cinco vales para hacerle el descuento.

3500. Mapas de Galicia no tenemos. Podemos servirle de las provincias, sueltos, a 250 pesetas cada uno.

45. «Método de Corte», por S. S., 5 pesetas. «Para escribir bien las cartas», por Juan R. Bel, 2 pesetas; por Carmen de Burgos (Colombine) 2 pesetas.

202. Los dos mapas de Vidal la Blache los podemos enviar por ferrocarril, a porte de rebato, a la estación que indique; también se pueden enviar con otros libros a reembolso.

0,10. Mucho de lo que usted dice está ya acordado; habrá tres Comisiones centrales. Respecto a los ejercicios que faltan es posible que no se hagan hasta pasadas las vacaciones, como han pedido algunos, porque dicen que necesitan tiempo para prepararse.

25. Esas imposiciones no están sujetas a una tarifa fija; se hacen mediante un reparto, en el que se tiene en cuenta, de una parte, la cantidad que vota o necesita el Ayuntamiento, con arreglo al Estatuto municipal, y de otra, la suma de todos los sueldos gananciales o utilidades de los vecinos, y se forma una proporción. La cuota que le han impuesto no es muy alta, en relación con otras que hemos visto imponer a otros compañeros. Ese asunto, un poco complejo, está tratado con detalle en el «Manual del Maestro».

1. Hasta que cesó.

35. Imposible decirle qué cantidad le corresponde sin saber a qué año se refiere y a qué sueldo, porque los descuentos o impuestos de utilidades han variado en los últimos años y, además, son distintos según los sueldos: que no descuenta lo mismo el sueldo de 2000 a 3000 pesetas que el de 5000 a 6000 aunque en todos los casos sea 1000 pesetas.

388. Las reclamaciones se dirigen al Ministerio, poniendo claramente en que la fundación se hace por medio de instancia.

## ITURZAETA

Cuadernos de papel pautado para este método tan usual en las Escuelas para enseñar la letra española, dispuestos en cuadernos de forma, para su más cómodo manejo.

DIVIDIDOS EN SIETE REGLAS

Precio...	{	1 cuaderno..	0,10 ptas.
		12 —	1,00 —
		100 —	7,00 —

## MODELOS PRÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA

POR

ALVAREZ MARINA

Eficaces para modernizar el trabajo escolar, y de muy provechosa aplicación durante el bienio de prueba oficial.

Con licencia de la Autoridad eclesiástica.  
Cuatro pesetas en nuestra Administración.

3-2

## NO OLVIDEIS NUNCA

al escribir una carta la dirección de vuestra casa; para esto lo mejor es usar papel timbrado. 25 cartas timbradas con 25 sobres papel superior

CINCO pesetas.

## ANÁLISIS GRAMATICAL PARA OPOSITORES

POR

BARTOLOMÉ CABRERA

Licenciado en Derecho, en Filosofía y Letras, Diplomado en Lenguas clásicas. Precio, 3 pesetas. Pidase a esta Administración o a D. José Ballester. Pi y Margall 9, pral. 17, Madrid, mandando su importe por giro postal o sellos de correo.

## LECCIONES DE COSAS

EZEQUIEL SOLANA

EJEMPLAR: 1,25 PESETAS

Imprenta de «El Magisterio Español»



ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

**Este número ha sido revisado por la censura**

**COLECCIÓN DE PROBLEMAS DE**

**ARITMETICA Y GEOMETRIA**

— POR —

**VICTORIANO F. ASCARZA**

*Un tomo de 216 páginas, con grabados*

EJEMPLAR, EN RUSTICA, CUATRO PESETAS

Ezequiel Solana.—LA MUTUALIDAD FRATERNA.—Una peseta